



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 23 DIC 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0057888/2014 por el cual la Dra. Stella Maris FORMICA, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101), por concurso, en QUÍMICA APLICADA, del Departamento QUÍMICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por haber asistido al Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación "AVANZANDO JUNTOS HACIA LAS METAS EDUCATIVAS IBEROAMERICANAS 2021", a realizarse en la ciudad de Buenos Aires;

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular de la Cátedra y del Departamento Química a fs. 09;

Lo informado por el Área Personal a fs. 10;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Reconocer las inasistencias incurridas por la Dra. Stella Maris FORMICA (Leg.:21.557) en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101), por concurso, en QUÍMICA APLICADA, del Departamento QUÍMICA, desde el 11/11/2014 y hasta el 14/11/2014, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3° y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Química a fin de notificar a la interesada y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001970

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.	REVISADO
	AREA OPERATIVA